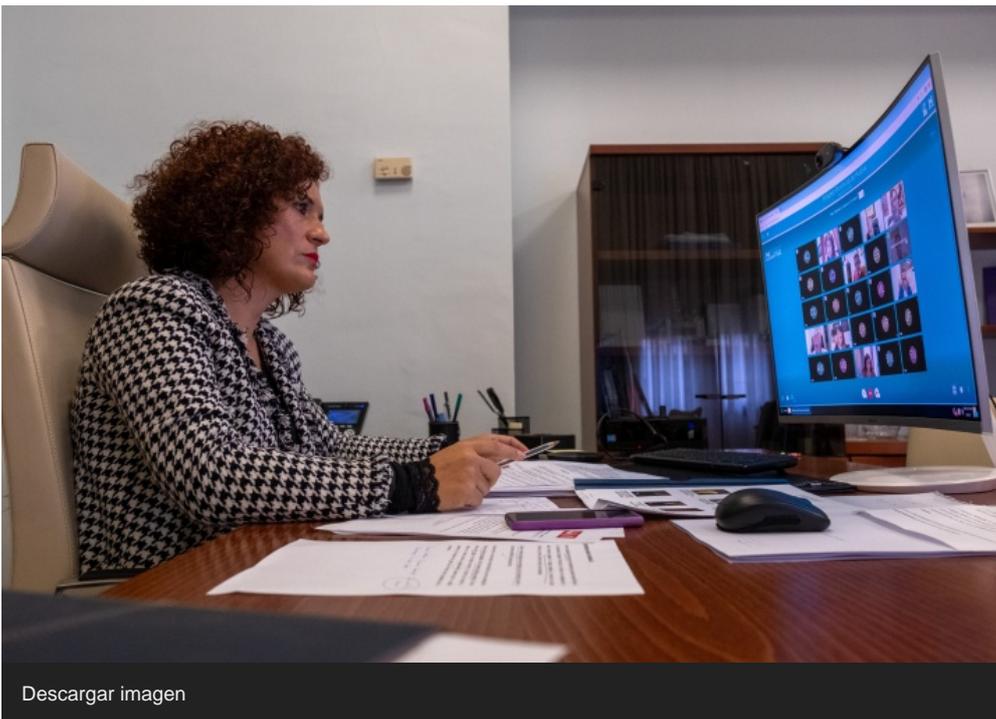


viernes 15 de enero de 2021

Diputación flexibiliza las bases del Fondo Extraordinario de Anticipos Reintegrables para los ayuntamientos

En sesión extraordinaria, el pleno del organismo provincial también ha dado cuenta de la nueva estructura orgánica del ente provincial



[Descargar imagen](#)

El pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado hoy, en sesión extraordinaria, la modificación de algunos puntos de las bases del Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos de la provincia, aprobado el pasado mes de julio, con una cuantía de 4.200.000 euros, con el objetivo de facilitar a los ayuntamientos su adhesión. El pleno también ha dado cuenta de la nueva estructura orgánica del ente provincial, así como la delegación de facultades de la presidencia, la

modificación de las denominaciones y atribuciones de las direcciones estratégicas, así como el nombramiento de las nuevas vicepresidencias.

El pasado mes de julio, el pleno de la Diputación aprobaba la creación y gestión de las bases de un Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos de la provincia de Huelva menores de 10.000 habitantes, con una cuantía de 4.200.000 euros. Sus bases reguladoras fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) el 17 de julio.

En el día de hoy, el pleno ha aprobado la modificación de algunos puntos de las bases como es el caso de que llegado el vencimiento de cada convenio vigente con el Servicio de Gestión Tributaria de Huelva (SGTH) sin que haya concluido la amortización de la cuantía concedida, el Pleno municipal, con seis meses de antelación al referido vencimiento, deberá aprobar un nuevo convenio con el SGTH o un aval que garantice la devolución del importe pendiente de amortizar hasta la cancelación total de la deuda. En esta segunda opción, deberá facilitar también la domiciliación para el pago de la cuotas que queden pendiente. En caso de que el Pleno no aprobase ninguna de las acciones previstas en el párrafo anterior se procederá, en los referidos 6 meses, a la amortización total de la cantidad pendiente.

Asimismo, los reintegros de las cuantías concedidas empezarán a producirse en el mes de julio de 2021, y la amortización será lineal por la totalidad de la cuantía concedida, e idéntica en cada mensualidad.

En cuanto a la estructura orgánica, Lourdes Martín será la que ocupe la vicepresidencia de Innovación Local, con competencias en materia de Arquitectura, PFEA, Carreteras y Caminos, Servicios Generales y Mantenimiento, Medio Ambiente y Energía y Control de Plagas. Por su parte, Juan Antonio García será el vicepresidente de Innovación Económica y Social, con competencias en materia de Innovación Tecnológica, Desarrollo Territorial, Emprendimiento, Innovación Agrícola-Ganadera, Bienestar Social, Cultura y Deportes.

José Manuel Alfaro será el diputado de Presidencia e Innovación Pública, con competencias relativas al Servicio de Gestión Tributaria; Secretaría, Consumo y Subvenciones; Intervención, Contratación y Patrimonio; Tesorería; Recursos Humanos y Formación. Mientras que Salvador Gómez ejercerá la portavocía del equipo de gobierno y la coordinación territorial con competencia en el Comisionado de la Memoria Histórica y Cooperación Internacional y coordinación con el Consorcio Provincial de Bomberos.

Rosa Tirador será la diputada territorial de la Cuenca Minera y diputada primera en la asistencia a la Vicepresidencia de Innovación Local, Silvia Durán será la diputada territorial de la Sierra y diputada segunda en la asistencia a la Vicepresidencia de Innovación Local, mientras que Yolanda Rubio asumirá la asistencia a la Vicepresidencia de Innovación Económica y Social en materia Innovación Tecnológica, Desarrollo Territorial, Emprendimiento e Innovación Agrícola-Ganadera.

Bella Canales ejercerá la asistencia a la vicepresidencia de Innovación Económica y Social en materia de Bienestar Social, Cultura y Deportes; Ezequiel Ruiz será el diputado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio y Formación, así como tendrá, entre sus competencias, la asistencia de la presidencia e Innovación Pública en dichas materias.

Aurora Águedo será la diputada territorial de la Costa, con competencias delegables de la presidencia en la zona de la Costa, Leonor Romero será la diputada territorial del Área Metropolitana con asistencia a la presidencia en materia de Políticas Transversales, Pablo Valdera será diputado territorial del Condado 1, con competencias delegables de la presidencia en la zona del Condado que comprende los municipios de Palos de la Frontera, Moguer, Lucena del Puerto, Bonares, Niebla, Villarrasa, La Palma del Condado y Bollullos Par del Condado; mientras que María Dolores Bermúdez será la diputada territorial del Condado 2, con competencias delegables de la presidencia en la zona del Condado que comprende los municipios de Villalba del Alcor, Manzanilla, Paterna del Campo, Escanena del Campo, Chucena, Hinojos, Almonte y Rociana del Condado.

Por último, Antonio Beltrán será el diputado territorial del Andévalo, con competencias relativas a la vicepresidencia del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de Huelva; y José Fernández asumirá las competencias delegables de la presidencia en Huelva capital, sin régimen de dedicación exclusiva.

Por lo que respecta a las direcciones estratégicas, la de Presidencia mantiene su denominación, la de Política Municipal, pasa a denominarse dirección estratégica de Innovación Local con competencias en Arquitectura, PFEA, Carreteras y Caminos, Servicios Generales y Mantenimiento, Medio Ambiente y Energía y Control de Plagas. La dirección estratégica de Territorio Inteligente, pasa a denominarse de Innovación Económica con competencias en Innovación Tecnológica, Desarrollo Territorial, Emprendimiento e Innovación Agrícola-Ganadera, Bienestar Social; mientras que la dirección estratégica de Estructura se denominará a partir de ahora dirección estratégica de Innovación Pública con competencias en Recursos Humanos, Formación, Cultura y Deportes. La dirección estratégica de Gobierno Abierto será ahora de Innovación Turística, Iberoamérica y Ecoturismo.